



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
AMISTAD PERÚ – JAPÓN

N° 131 -2015-SA-DG-INR

Resolución Directoral

Chorrillos, 05 de junio de 2015

Visto el Expediente N° 15-INR-005092-001, que contiene el Informe N°306-2015-OE-INR, emitido por la Jefa de la Oficina de Economía sobre propuesta de Jefes de Equipos;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 74° y Art. 78° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece las condiciones para la Asignación de Funciones y las condiciones para la rotación del personal en la Administración Pública;

Que, con Resolución Directoral N° 008-2014-SA-DG-INR, de fecha 20 de enero de 2014, se le asigna las funciones de Jefe de Equipo de Presupuesto de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración, a don Israel William RUIZ GAMARRA, Especialista Administrativo I, Nivel SPD;

Que, con Resolución Directoral N° 012-2015-SA-DG-INR, de fecha 22 de enero 2015, se le encarga a don Christian Rainer ALFARO CONTRERAS, Técnico Administrativo I, Nivel STA, contratado por la Modalidad de Suplencia Temporal, las funciones de Jefe de Equipo de Control Previo de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración;

Que, con Resolución Directoral N° 250-2014-SA-DG-INR, de fecha 12 de setiembre 2014, se le asigna a don Álvaro Alfredo ESPINOZA IBARRA, Especialista Administrativo I, Nivel SPF, las funciones de Jefe de Equipo de Tesorería de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración;

Que, mediante Expediente N° 15-INR-004902-001, de fecha 21 de mayo 2015, don Álvaro Alfredo ESPINOZA IBARRA, presenta su Renuncia Irrevocable al Cargo de Jefe de Tesorería que venía desempeñando en la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración;

Que, mediante Informe N° 306-2015-OE-INR, la Jefa de la Oficina de Economía, propone asignar a partir de la fecha de la presente Resolución, a don Saúl MORALES FLOREZ, Asistente Administrativo I, SPE, las funciones de Jefe de Equipo de Tesorería de la Oficina de Economía; a don Christian Rainer ALFARO CONTRERAS, Técnico Administrativo I, Nivel STA, contratado por la Modalidad de Suplencia Temporal, asignar las funciones de Jefe de Equipo de Presupuesto de la Oficina de Economía; y a doña Gaby Milagritos BAZAN GUERRERO, Técnico Administrativo I, Nivel STD, las funciones de Jefe de Equipo de Control Previo de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPÓN;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento aprobado con el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Resolución Ministerial N° 715-2006-SA-/DM Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPÓN;



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
AMISTAD PERÚ – JAPÓN

N° *131* -2015-SA-DG-INR

Resolución Directoral

Chorrillos, *05* de *Junio* de 2015

En virtud a las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, que delega a los Directores y Jefes de las Oficinas de Recursos Humanos, las facultades y atribuciones para expedir resoluciones sobre acciones de personal;

Estando a lo propuesto por la Jefa de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración;

Con la visación del Jefe de la Oficina de Personal, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida con eficacia al 13 de mayo de 2015, la asignación de Funciones de Jefe de Equipo de Presupuesto de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración, a don **Israel William RUÍZ GAMARRA**, Especialista Administrativo I, Nivel SPD, efectuado mediante Resolución Directoral N° 008-2014-SA-DG-INR, de fecha 20 de enero de 2014, dándosele las gracias por el apoyo brindado a la institución, por habersele asignado las funciones de Jefe de Logística;

Artículo 2°.- Encargar a partir de la fecha de la presente Resolución, a don **Christian Rainer ALFARO CONTRERAS**, Técnico Administrativo I, Nivel STA, contratado por la Modalidad de Suplencia Temporal, las funciones de Jefe de Equipo de Presupuesto de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPÓN;

Artículo 3°.- Dar por concluido el Encargo de Funciones de Jefe de Equipo de Control Previo de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración, a don **Christian Rainer ALFARO CONTRERAS**, Técnico Administrativo I, Nivel STA, contratado por la Modalidad de Suplencia Temporal, efectuado mediante Resolución Directoral N° 012-2015-SA-DG-INR;

Artículo 4°.- Asignar a partir de la fecha de la presente Resolución, a doña **Gaby Milagritos BAZAN GUERRERO**, Técnico Administrativo I, Nivel STD, las Funciones de Jefe de Equipo de Control Previo de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPÓN;

Artículo 5°.- Aceptar con eficacia al 21 de mayo de 2015, la renuncia al cargo de Jefe de Equipo de Tesorería de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración, a don **Álvaro Alfredo ESPINOZA IBARRA**, Especialista Administrativo I, Nivel SPF, efectuado mediante Resolución Directoral N° 250-2014-SA-DG-INR, de fecha 12 de setiembre de 2014, dándosele las gracias por el apoyo brindado a la institución;





MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
AMISTAD PERÚ – JAPÓN

N° *131* -2015-SA-DG-INR

Resolución Directoral

Chorrillos, *05* de *Junio* de 2015

Artículo 6°.- Asignar a partir de la fecha de la presente Resolución, a don Saúl MORALES FLOREZ, Asistente Administrativo I, Nivel SPE, las Funciones de Jefe de Equipo de Tesorería de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPÓN;

Artículo 7°.- La Jefa de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración, hará entrega de las funciones al personal asignado.

Artículo 8°.- La presente asignación de funciones no irrogará incremento alguno en sus remuneraciones.

Artículo 9°.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática publique la presente Resolución Directoral en el Portal Web de la institución.



Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
05 JUN. 2015
Fecha:.....



MINISTERIO DE SALUD
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN
MR. JULIA HONORATA MENDEZ CAMPOS
Directora General(e)
CMP 15706 / RNE 7393

JHMC/LMFU/EDAT/bo

Distribución:

- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Oficina de Personal
- () Órgano de Control Institucional)
- () Responsable del Portal Web INR
- () Legajo
- () Remuneraciones
- () Interesados
- () Selección
- () Control de Asistencia
- () Archivo



INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
Oficina de Estadística e Informática
10 JUN 2015
SECRETARIA
Hora. *8:12* Firma *[Signature]*

